

Expediente: 1724/18
Carátula: QUIROGA GUSTAVO MIGUEL C/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172678824 - DERUDDER HNOS S.R.L., -DEMANDADO
27338150100 - A Y GM SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20281240626 - DIAZ, FEDERICO LINARDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
27338150100 - CORTES CISNEROS, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
20172678824 - WYNGAARD, JORGE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDOZA, LISANDRO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - QUIROGA, GUSTAVO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1724/18



H105035414134

JUICIO: QUIROGA GUSTAVO MIGUEL c/ A Y GM SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1724/18. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Por recibido el expediente remitido por la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 6. A conocimiento.
2. Atento a que el actor no fue notificado personalmente de la sentencia definitiva de fecha 27/07/2024, acompañe la parte interesada la movilidad necesaria a fin de librar la correspondiente cédula de notificación. 1724/18.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.